Daule, marzo 26 del 2019

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 164981

Señores:
CONTRIMOSUR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2018.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoría y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Espero que durante el año 2019, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **CONTRIMOSUR S.A.**

Atentamente,

JENNYFFER FRANCO
COMISARIO